

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Algemesí

2025/04327 *Anuncio del Ayuntamiento de Algemesí sobre la modificación de las bases que regulan las ayudas para los tratamientos y actuaciones sobre los distintos cultivos que se realizan en el término municipal y al mantenimiento de nuevas plantaciones. BDNS Identificador 783036.*

ANUNCIO

Por acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 4 de abril de 2025, se aprueba la modificación de la base tercera de las bases reguladoras de la concesión de las ayudas para los tratamientos y actuaciones sobre los distintos cultivos que se realizan al término de Algemesí y al mantenimiento de nuevas plantaciones redactado en los términos siguientes:

"En el presupuesto general correspondiente existe la consignación adecuada y suficiente para atender las solicitudes de ayuda que se presenten al amparo de esta convocatoria, dotando las posteriores anualidades de la correspondiente consignación en el presupuesto municipal.

La financiación de las ayudas de referencia se realizará con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

- 410.48901: 115.000 € Tratamiento, brotación, negrita, mantenimiento de nuevas plantaciones de los distintos cultivos que se realizan al término de Algemesí (cítricos, caquis y otros), así como a otros tipos de actuaciones, como la malla para contener las hojas del caqui."

Algemesí, 10 de abril de 2025.—El alcalde, José Javier Sanchis Bretones.